ACTA D.U.O.C. N° 9/2022

APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022

"Adquisición de Pasajes Aéreos - Plurianual"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:15 horas** del día **[20-abril-2022]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2022** para la "**Adquisición de Pasajes Aéreos" ID: 411.518**.----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de la Oferta presentada, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

En representación de la firma oferente, se encuentra: ----------

Oferente	Representante	C.I. N°
SENSICRED S.A.	Sin Representante	----------

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

	1
	SENSICRED S.A.
1. Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
3. Documentos legales	
3.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA
3.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
* Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta (SIPE)
* Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta (SIPE)
* Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	Presenta (SIPE)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	No Presenta
Fotocopia simple de la Patente Municipal Vigente	Presenta (SIPE)
9.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA

Documentos que demuestren que el oferente esta calificado para ejecutar el contrato.

	1
	SENSICRED S.A.
1) Balance General y Cuadro de Estados de Estados de Resultados de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020).	No Presenta
2) Copia simple del Certificación de IATA;	Presenta (SIPE)
3) Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR;	Presenta (SIPE)

4) Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.	No Presenta
5) Copia de las constancias emitida por la SENADIS, para los casos de contar con personal discapacitado.	No Presenta
6) Presentar los certificados respectivos que acrediten que cuenta con algún sistema de reservación inmediata tales como: Sabre, Amadeus o algún otro Sistema de Distribución Global equivalente.	No Presenta
7) Declaración jurada en la cual indiquen que cuentan con página web y/o correo institucional, mencionando en el respectivo documento la dirección web.	No Presenta
8) Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en Amadeus/ Sabre u otro.	No presenta

Documentos que demuestren que el servicio ofertado cumple con los requerimientos de la sección III – Programa de servicios.

	SENSICRED S.A.
1) Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos – A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del Formulario N° 4 de la Sección VI - FORMULARIOS.	No Presenta

Documentos que demuestren que el oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 16 de las instrucciones a los oferentes

	1
	SENSICRED S.A.
. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS	No Presenta
. IVA General de los últimos [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	No Presenta
. Formulario 106 de los últimos [3] años para contribuyentes del IRPC	No Presenta
. Formulario 104 de los últimos [3] años para contribuyentes de Renta Personal.	No Presenta
. Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	No Presenta

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **10:00 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.-------

Abg, Mauro Benítez Almirón, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta a la Baja Electrónica

Mirtha Galeano
Funcionaria
Dirección de UOC

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Considerando el Acta de Apertura Electrónica ID: 411518 y el Acta de Apertura de Sobres N° 09/2022 de fecha 20/04/2022, y en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021 *"POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, se procede a realizar la presente Declaración Jurada de Responsabilidad al amparo del inciso b) del Artículo 4to de la mencionada normativa legal, que establece cuanto sigue:

"…Artículo 4º EXCEPCIÓN

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:

> *a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.*
>
> *b.* ***Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público*** *comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.*

En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente… ".

En ese sentido, se procede a mencionar que la apertura del único Sobre perteneciente a la firma SENSICRED S.A. con RUC: 80032508-7, fue motivado en consideración a los siguientes puntos:

1. En fecha 12/04/2022, por Acta DUOC N° 07/2022 fue prorrogada la fecha de Apertura de Sobres por no presentarse oferta alguna.
2. Que la provisión de pasajes aéreos, objeto del presente proceso de contratación es de suma importancia, ya que actualmente no se cuenta con dicho servicio debido a que no se cuenta con un Contrato vigente para el efecto, y el mismo es necesario para el desempeño de la misión institucional de esta Cartera de Estado que implica los viajes al exterior por parte de las Autoridades del Ministerio del Interior.

3. Que en el día de la fecha (20/04/2022) por Acta DUOC N° 09/2021, y Acta de Apertura Electrónica ID: 411518, se procedió a la apertura del único sobre presentado conforme a lo mencionado precedentemente.

Por lo expuesto, y considerando que la Institución actualmente no cuenta con los servicios requeridos, fue imperioso y necesario realizar la Apertura de Sobres con 1 (una) sola oferta, ya que la realización de una segunda prórroga de fecha de apertura repercutiría negativamente en el desempeño de las tareas encomendadas a esta Cartera de Estado, por la imposibilidad de realizar viajes de carácter protocolar y misional.

Se expide la presente Declaración Jurada, a los 20 días del mes de abril de 2022.

Lic. José Mariño, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Abg. Mauro Benítez, Director Interino
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

ACTA D.U.O.C. Nº 07/2022

APERTURA DE SOBRES

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022

"Adquisición de Pasajes Aéreos para el MDI - Plurianual"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:15 horas** del día **[12-abril-2022]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2022** para la "**Adquisición de Pasajes Aéreos para el MDI - Plurianual" ID: 411.518**.----------

Se deja constancia que en el presente acto no se ha presentado ninguna oferta en el horario establecido, por lo que se procede a postergar la fecha y horario de apertura de sobres, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas "***POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS LEY 2051/03".***

Se da por terminado el Acto siendo las **09:30** hs., previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los funcionarios mencionados, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

Abg. Mauro Benítez, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta a la Baja Electrónica

Mirtha Galeano
Funcionaria
Dirección de UOC